

AVISO INVERSIONISTAS DEL FONDO DE CAPITAL PRIVADO VALOR INMOBILIARIO COMPLEJO LOGÍSTICO DEL CARIBE ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIÓN S.A

Respetado (a) Inversionista,

Teniendo en cuenta que no se cumplió con el quorum mínimo requerido del setenta por ciento (70%) para adelantar la Asamblea General Extraordinaria de inversionistas citada para el día 26 de mayo del presente año, por medio del presente en mi calidad de Representante legal de Progresión Sociedad Administradora de inversión S.A, sociedad administradora del Fondo de Capital Privado Valor Inmobiliario Complejo Logístico del Caribe – CLC-, me permito convocarlo a una Asamblea General Extraordinaria de Inversionistas de segunda convocatoria, la cual tendrá lugar de manera virtual el día diez (10) de junio del año dos mil veintidós (2022) a las 8:30 A.M., con el propósito de someter a aprobación de la Asamblea los mismos temas presentados en la reunión llevada a cabo el 24 de marzo de 2022.

Para efectos de su participación, previo a la fecha de la Asamblea será enviado a los correos electrónicos reportados por cada Inversionista, el link con las instrucciones de acceso virtual a la sesión, a través del cual podrán participar y votar en tiempo real en la misma. Igualmente, en dicha reunión se informará la forma que se desarrollará la Asamblea.

El orden del día que se someterá a consideración de los Inversionistas será el siguiente:

1. Verificación del quorum
2. Elección del presidente y secretario de la reunión
3. Designación de comisión verificación de aprobación del acta
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Someter a aprobación los siguientes documentos y propuestas, en idénticas condiciones a las que fueron presentadas a la Asamblea General Ordinaria del Fondo que tuvo lugar el 24 de marzo de 2022: i) Informe de Gestión 2021 presentado por la Sociedad Administradora; (ii) los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 junto con sus notas; (iii) Las respectivas declaraciones contenidas en el Informe de Revisoría Fiscal y (iv) La cesión de la administración y gestión del Fondo a una nueva sociedad comisionista de Bolsa denominada Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en virtud de la compra de la nueva sociedad comisionista por parte de Progresión Sociedad Administradora de inversión S.A

La Asamblea General Extraordinaria de Inversionistas de segunda convocatoria podrá deliberar y decidir con el número plural de inversionistas asistentes o representados en la reunión.

Cordialmente,

Representante Legal
PROGRESIÓN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIÓN S.A